

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del
Ministerio de Gobierno)**

Año XXVI- Vol. XXVI - Ordinaria No. 56 - Septiembre 2 de 2019

CONTIENE

ACUERDO No. PCSJA19-11372 DE 2019

1

“Por el cual se autoriza la modificación y aprobación parcial del plan de inversiones de la Unidad de Informática y se autoriza la contratación de unas actividades”

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA19-11372
2 de septiembre de 2019

“Por el cual se autoriza la modificación y aprobación parcial del plan de inversiones de la Unidad de Informática y se autoriza la contratación de unas actividades”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 85 y 98 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en sesión de 14 de agosto de 2019, y

CONSIDERANDO

Que en la Ley 1940 de 26 de noviembre de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal de 1.º de enero a 31 de diciembre de 2019 y el Decreto 2467 de 28 de diciembre de 2018, liquidatario del presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal de 2019, que detallan las apropiaciones, clasifican y definen los gastos, se apropiaron, en los programas 2701 – Mejoramiento de las Competencias de la Administración de Justicia \$292.556.350.000 y 2799 – Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Rama Judicial \$91.277.650.000, para un total de \$383.834.000.000.

En el Acuerdo PCSJA19-11190 de 22 de enero de 2019, el Consejo Superior de la Judicatura aprobó parcialmente los Planes de Inversión de las Unidades de Informática e Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de la Unidad Centro de Documentación Judicial del Consejo Superior de la Judicatura para el año 2019.

En el Acuerdo PCSJA19-11191 de 23 de enero de 2019, se aprobó parcialmente el Plan de Inversiones de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y autorizó la contratación de una actividad para la vigencia 2019.

En el Acuerdo PCSJA19-11249 de 3 de abril de 2019, la Corporación aprobó parcialmente el Plan de Inversiones de las unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura para el año 2019.

En el Acuerdo PCSJA19-11273 de 16 de mayo de 2019, se aprobó parcialmente el Plan de Inversiones de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y del Centro de Documentación Judicial del Consejo Superior de la Judicatura para la vigencia 2019.

De conformidad con lo anterior, existen unas actividades pendientes por aprobar y recursos disponibles por valor de \$34.586.010.205.

Para dar cumplimiento a la programación previamente realizada, es necesaria la modificación del plan de inversiones y la inclusión de nuevas actividades para la vigencia 2019.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Modificar el Plan de Inversiones de la Unidad de Informática vigencia 2019, como se describen a continuación:

Unidad/Actividades	Plan de Inversiones actual		Modificación del plan de inversiones			
	Aprobado 2019 incluidas VF	Recursos disponibles	Crédito (aumento)	Contracrédito (disminución)	Solicitud Modificación del Plan de Inversiones	Recursos disponibles después de la modificación
Unidad Informática	129.114.044.420,00	34.586.010.205,00	25.383.003.162,00	25.383.003.162,00	121.365.002.870,00	38.185.051.755,00
Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional	81.796.560.640,00	6.431.089.360,00	21.233.003.162,00	21.233.003.162,00	74.047.519.090,00	14.180.130.910,00
Cableado estructurado y/o redes inalámbricas	15.000.000.000,00	-	-	14.000.000.000,00	1.000.000.000,00	-
Construcción del nuevo aplicativo de nómina y sus módulos complementarios incluyendo su interventoría	9.684.160.000,00	-	-	6.763.657.899,00	2.920.502.101,00	-
Actualización hardware del CAN (DELL EMC2 - CISCO)	2.500.000.000,00	-	-	382.070.044,00	2.117.929.956,00	-
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - escáner	912.115.968,00	-	-	80.955.940,00	831.160.028,00	-
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Adquisición de UPS	2.000.000.000,00	-	-	6.319.279,00	1.993.680.721,00	-
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Adquisición de	2.000.000.000,00	-	692.994.575,00	-	2.692.994.575,00	-

servidores						
Servicio de Datacenter y seguridad perimetral	4.747.126.315,00	-	162.037.530,00	-	4.909.163.845,00	-
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> – Computadores	8.961.312.661,00	-	9.934.388.569,00	-	18.895.701.230,00	-
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> - <i>Switches</i>	4.000.000.000,00	-	2.694.540.938,00	-	6.694.540.938,00	
Adquirir Licencias de <i>software</i> <i>Microsoft</i>	-			-	-	
Actualización del correlacionador de eventos e infraestructura relacionada o complementaria	-			-	-	
Pago de vigencias expiradas contratos 167-2013 107-2014 y 145-2015				-	-	
Soporte a SIGOBius	-		-	-	-	
Licenciamiento de la plataforma Oracle de la Rama Judicial. Se cuenta con los aplicativos SICOF SIERJU BI y Endeca en esta plataforma. 2019	-		-	-	-	
Actualización y soporte de aplicaciones - Soporte en sitio para el aplicativo SICOF.	545.013.336,00		-	-	545.013.336,00	
Servicio de correo electrónico en la nube	6.609.621.192,00	-	-	-	6.609.621.192,00	-
Servicio de Mesa de Ayuda así como el mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para la infraestructura de <i>hardware</i> y	18.559.579.716,00	-	-	-	18.559.579.716,00	-

redes LAN - Incluye inventario tecnológico						
Interventoría Integral (Mesa de Ayuda Conectividad Datacenter)	1.636.272.000,00	-	-	-	1.636.272.000,00	-
Servicios especializados de actualización y soporte en sitio Sistema Talento Humano (Kactus)	1.841.359.452,00	-	-	-	1.841.359.452,00	-
Adquisición del Software de Aplicaciones - Fondos Especiales	200.000.000,00	-	-	-	200.000.000,00	-
Adquisición Actualización y Soporte de Licencias de Software-sistema de grabación y audiencias - CICERO	500.000.000,00	-	-	-	500.000.000,00	-
Actualización soporte y licenciamiento de infraestructura de software de CAN	2.100.000.000,00	-	-	-	2.100.000.000,00	-
Recursos Disponibles		6.431.089.360,00	7.749.041.550,00			14.180.130.910,00
Implementación digital y litigio en línea a nivel nacional	47.317.483.780,00	28.154.920.845,00	4.150.000.000,00	4.150.000.000,00	47.317.483.780,00	24.004.920.845,00
Modernización de la gestión judicial con apoyo de las tecnológicas de información (Banco Mundial)	5.070.600.000,00				5.070.600.000,00	
Telecomunicaciones Conectividad Internet Conectividad Móvil	12.631.005.185,00				12.631.005.185,00	
Traslado presupuestal con destino a la EJRLB			4.150.000.000,00			
Servicios de audiencias virtuales para los despachos judiciales, grabaciones de audiencias video	10.567.053.245,00				10.567.053.245,00	

conferencia en salas de audiencia						
Sistema Administrativo - Soporte de Cobro Coactivo	268.511.600,00			-	-	268.511.600,00
Adquisición de equipos de videoconferencias a nivel nacional	16.800.000.000,00			-	-	16.800.000.000,00
Implementación soporte y mantenimiento del aplicativo Justicia XXI web - Incluye expediente electrónico y litigio en línea	1.980.313.750,00			-	-	1.980.313.750,00
Soporte a relatorías	-			-	-	-
Sistema de Depósitos Judiciales	-			-	-	-
Recursos Disponibles		28.154.920.845,00		4.150.000.000,00		24.004.920.845,00

ARTÍCULO 2.º Aprobar parcialmente el Plan de Inversión de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para la actual vigencia, así:

Solicitud	Solicitud de aprobación parcial Plan de Inversiones
Unidad Informática –UI (TOTAL)	8.685.177.422
Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional	4.535.177.422
Actualización del correlacionador de eventos e infraestructura relacionada o complementaria	4.397.298.153
"Pago de vigencias expiradas Contratos 167-2013, 107-2014 y 145-2015"	137.879.269
Implementación digital y litigio en línea a nivel nacional	4.150.000.000
Traslado de recursos presupuestales con destino a la EJRLB	4.150.000.000

Con las aprobaciones anteriores el plan de inversión quedará, así:

Unidad/Actividades	Solicitud de aprobación parcial Plan de Inversiones
	Aprobación 2019
Unidad Informática -UI	159.550.054.625,00
Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional	88.227.650.000,00
Cableado estructurado y/o redes inalámbricas	1.000.000.000,00
Construcción del nuevo aplicativo de nómina y sus módulos complementarios incluyendo su interventoría	2.920.502.101,00
Actualización <i>hardware</i> del CAN (DELL EMC2 - CISCO)	2.117.929.956,00
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> – escáner	831.160.028,00
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> - Adquisición de UPS	1.993.680.721,00

Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> - Adquisición de Servidores	2.692.994.575,00
Servicio de datacenter y seguridad perimetral	4.909.163.845,00
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> – Computadores	18.895.701.230,00
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> - Switches	6.694.540.938,00
Actualización del correlacionador de eventos e infraestructura relacionada o complementaria	4.397.298.153,00
Pago de vigencias expiradas Contratos 167-2013, 107-2014 y 145-2015	137.879.269,00
Actualización y soporte de aplicaciones - Soporte en sitio para el aplicativo SICOF.	545.013.336,00
Servicio de correo electrónico en la nube	6.609.621.192,00
Servicio de Mesa de Ayuda, así como el mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para la infraestructura de <i>hardware</i> y redes LAN - Incluye inventario tecnológico	18.559.579.716,00
Interventoría Integral (Mesa de Ayuda, Conectividad, Datacenter)	1.636.272.000,00
Servicios especializados de actualización y soporte en sitio, Sistema Talento Humano (Kactus)	1.841.359.452,00
Adquisición del Software de Aplicaciones - Fondos Especiales	200.000.000,00
Adquisición, Actualización y Soporte de Licencias de <i>Software</i> - sistema de grabación y audiencias - CICERO	500.000.000,00
Actualización, soporte y licenciamiento de infraestructura de <i>software</i> de CAN	2.100.000.000,00
Recursos disponibles	9.644.953.488,00
Implementación de la justicia digital y el litigio en línea	71.322.404.625,00
Modernización de la gestión judicial con apoyo de las tecnológicas de información (Banco Mundial)	5.070.600.000,00
Telecomunicaciones, Conectividad Internet, Conectividad Móvil	12.631.005.185,00
Servicios de audiencias virtuales para los despachos judiciales, grabaciones de audiencias, video conferencia en salas de audiencia	10.567.053.245,00
Sistema Administrativo - Soporte Cobro Coactivo	268.511.600,00
Adquisición de equipos de videoconferencias a nivel nacional	16.800.000.000,00
Implementación, soporte y mantenimiento del aplicativo Justicia XXI web - Incluye expediente electrónico y litigio en línea	1.980.313.750,00
Recursos disponibles	24.004.920.845,00

Parágrafo. Se aprueba un traslado presupuestal por valor de \$ 4.150.000.000,00 del proyecto de Implementación Digital y Litigio en Línea a Nivel Nacional, con destino a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, para el pago de vigencias expiradas del contrato 083 de 2017.

ARTÍCULO 3.º Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para contratar las siguientes actividades, comprometiendo cupo de vigencia futuras 2020 aprobadas por parte de Ministerio de Crédito Público mediante Oficio 2-2019-028448 de 31 de Julio de 2019, así:

Programa / Proyecto / Actividad	Valor vigencia 2019	Valor Vigencia 2020	Valor autorizado para contratar
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA NACIONAL			
Actualización <i>Hardware</i> del CAN (DELL EMC2 - CISCO)	2.117.929.956	907.684.267	3.025.614.223
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware y software</i> - Adquisición de Servidores (Incluye interventoría)	2.692.994.575	1.980.797.676	4.673.792.251
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware y software</i> – Switches (incluye interventoría)	6.694.540.938	7.224.801.645	13.919.342.583
Actualización del correlacionador de eventos e infraestructura relacionada o complementaria	4.397.298.153	0	4.397.298.153
Total	15.902.763.622	10.113.283.588	26.016.047.210

Parágrafo. Las contrataciones que requieren recursos de la vigencia 2020, se encuentran incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de dicho año.

ARTÍCULO 4.º La autorización de contratación de que trata el artículo tercero de este acuerdo, se encuentra amparada en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal y deberá adelantarse observando lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 066 de 2008 y demás normas que reglamenten la contratación pública.

N.º CDP	FECHA	VALOR ACTUAL	VALOR AFECTAR	OBJETO
28419	13/06/2019	2.117.929.955	2.117.929.955	Actualización <i>hardware</i> del CAN (DELL EMC2 - CISCO)
32819	18/07/2019	702.825.900	702.825.900	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware y software</i> - Adquisición de Servidores
28319	13/06/2019	22.256.155	22.256.155	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware y software</i> - Adquisición de Servidores
28219	13/06/2019	1.967.912.520	1.967.912.520	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware y software</i> - Adquisición de Servidores
28019	13/06/2019	6.628.258.350	6.628.258.350	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware y software</i> – Switches
28119	13/06/2019	66.282.588	66.282.588	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware y software</i> – Switches
29119	20/06/2019	4.397.298.153	4.397.298.153	Actualización del correlacionador de eventos e infraestructura relacionada o complementaria

ARTICULO 5.º El presente acto administrativo se expide en los términos de los artículos 85, numeral 3, y 99, numeral 3, de la Ley 270 de 1996; por lo tanto, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como representante legal y órgano operativo y ejecutor de la Rama Judicial, se hace responsable de los procesos de selección y contratación o adiciones contractuales que se celebren en cumplimiento de la presente autorización. Una vez perfeccionados los correspondientes contratos, el Director Ejecutivo informará de ello a la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura para efectos de su control y seguimiento.

ARTÍCULO 6.º Este acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada, en Bogotá, a los dos (2) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente

DEAJ/JMCG/LCPA
PCSJ/JMDM/JFLS